



Clave Municipal No.
REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JARABACOA, R. D.
"PROGRAMA DE INVERSION"
Teléfono: (809) 574-2777 • RNC: 4-0300001-1
DO40BRRD0000000000510001998

Formulario No. 332 Ref.
Aprobado por el Contralor y
Auditor General

PÁGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE:

JOSE ARMANDO ROSARIO GUTIERREZ

No. 019136

DIA	MES	AÑO
19	07	98

RD\$

204,967.34

Pesos

Moneda de curso legal

BanReservas

1992775453

FIRMA(S)

#019136# 204,967.34 00510001998# 40

Cap. No.

Sub-Objeto

Fondo

Comprobante No.

Fecha

Valor

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	Simbolo	Unidad Organizativa	Valor
R/ALICE DEL 20% POR VALOR DE \$215,751.10, PARA EL FRENTE ALIMENTO DEL CENTRO COMUNAL MEDIANA DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE JARABACOA, CORRESPONDIENTE A LA SECCIONALIA OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ANEXO DOS UNINTACION REQUERIDO POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES DE ESTA MUNICIPALIDAD E INSTITUCION.			
	044-0100554-1	11/07/25	
			TOTAL

DISTRIBUCION: Original al Interesado; Duplicado y Triplicado, Contraloría y Cámara de Cuenta;
Cuadruplicado, Liga Municipal Dominicana; Quintuplicado, Tesorería.

COMPROBANTE DE GASTOS
Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

NUMERO: 2025-01204

FECHA: 2025-07-09

TIPO COMPROBANTE : PAGOS DIRECTO	ETAPAS : Com <input type="checkbox"/> Dev <input type="checkbox"/> Pag <input checked="" type="checkbox"/>
CLASE DOCUMENTO : Original <input checked="" type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Comp. que modifica :	
CODIGO BENEFICIARIO:	RNC:
BENEFICIARIO: JOSE ARMANDO ROSARIO GUTIERREZ	
DIRECCION :	TELEFONO:
CUENTA BANCARIA : Programa de Inversión	
Detalle	
AVANCE DEL 20% POR VALOR DE \$215,755.10, PARA EL REMOZAMIENTO DEL CENTRO COMUNAL MEDINA DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE JARABACOA, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA OBRA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ANEXO DOCUMENTACION, REQUERIDO POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES DE ESTA HONORABLE INSTITUCION.	

Cod. Reten	Tipo Reten	Monto	Monto a retener
ISR	5% Avance del ISR	10,787.76	215,755.10
Total Retención :		10,787.76	

Bruto (+): 215,755.10
Itbis (+): 0.00
Descuento (-): 0.00
Otros (+): 0.00
Total (=): 215,755.10
Retención (-): 10,787.76
Neto (=): 204,967.34

CUENTA A CARGARSE						
Estructura Programática	Clasificador del Gasto	Fuente financ.	Actividad Interna	Denominación	Valor RD\$	
0100040051-REMODELACION DE LOCAL(PROPIEDAD DEL	271201	100	20	271201-OBRAS PARA EDIFICACI?N NO RESIDENCIAL	204,967.34	
						Total: 204,967.34

Ck. No.	Monto	Fecha
19136	204,967.34	2025-07-09

LIC. ROBERTO UREÑA
Presidente Consejo Municipal
(Firma si no está en el presupuesto)

LICDA. GABRIELA RODRIGUEZ ARIAS
Contador(a)

JOSE ANTONIO ABREU PICHARDO
Alcalde

LICDA. MARY ATILAK RAMOS
Contralor Municipal





Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

IMPRESO POR: GABRIELAR
IMPRESO EN: 25-2-09/0
HORA IMPRESION: 01:45 PM

SOLICITUD DE CHEQUE (RD\$)

NO: 2025-01204
FECHA: 2025-07-09
Comprobante: 2025-01204

LIBERESE CONTRA NUESTRA CUENTA: BANCO DEL RESERVA (051-000199-8)

A FAVOR DE: ***JOSE ARMANDO ROSARIO GUTIERREZ***

POR LA SUMA DE: ***DOSCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON 34/100***

RD\$ ***204,967.34

RNC/Cedula/Pasaporte:

CONCEPTOS

MONTO

AVANCE DEL 20% POR VALOR DE \$215,755.10, PARA EL REMOZAMIENTO DEL CENTRO COMUNAL MEDINA DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE JARABACOA, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA OBRA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ANEXO DOCUMENTACION, REQUERIDO POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES DE ESTA HONORABLE INSTITUCION.	215,755.10
--	------------

5% Avance del ISR - 5.0%

-10,787.76

NETO RD\$:

204,967.34

CODIFICACION PRESUPUESTARIA

FUNCION	OBJETAL	DEPARTAMENTO:	MONTO:
1102	271201	REMODELACION DE LOCAL(PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO)	204,967.34
			204,967.34

CODIFICACIÓN CONTABLE

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO	DÉBITO
210302000100000000	Proveedores Directos Interno por Pagar a Corto Plazo	0.00	215,755.10
110102000100030000	(051-000199-8)	204,967.34	0.00
210306000100000000	Retenciones Impositivas por Pagar	10,787.76	0.00
Totales:		215,755.10	215,755.10

Reportado por

Aprobado por

Revisado por





Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Av. Monseñor Rafael Mauricio Vargas #47, Jarabacoa, Rep. Dom.
Teléfonos 809-574-2612/809-574-6200/809-574-2777/809-574-6218
Fax 809-574-2854

Jarabacoa, Rep. Dom.
08 de Julio del año 2025

Al: Lic. Jose Antonio Abreu
Alcalde Municipal

Atención: Dimas Hernández
Tesorero Municipal

Vía: Compras y Contrataciones

De Los: Departamentos de Obras Municipales y Presupuestos Participativo

Asunto: Solicitud de Pago 20% de Avance Remozamiento Centro Comunal Medina

Después de un cordial saludo, por medio del presente documento les solicitamos el pago inicial del 20% del remozamiento del Centro Comunal Medina del municipio de Jarabacoa Provincia La vega, correspondiente a la segunda obra del Presupuesto Participativo Municipal (PPM) para el año 2025, el cual asciende a un total de (RD\$ 215,755.10) Doscientos Quince Mil, Setecientos Cincuenta y Cinco con 10/100, ejecutados por el Ing. **Jose Armando Rosario Gutiérrez**, portador de la cedula de identidad y electoral No. 047-0202554-7; Codia No. 34938.

Anexo
Contrato
Cedula del ingeniero contratista
Codia del ingeniero contratista
Presupuesto de Obra
Acta de Asamblea Comunitaria
Acta de Cabildo Abierto

Sin Otro Particular y esperando una pronta respuesta a nuestra solicitud, muy atentamente se despide

Roberto Abreu Alvaro
Ing. Roberto Abreu
Codia. 47429
Enc. Obra Municipales

Víctor H. Batista
Lic. Víctor H. Batista
Coord. Presupuesto Participativo




Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Av. Monseñor Rafael Vargas #47, Jarabacoa, Rep. Dom.
Teléfonos 809-574-2612/809-574-6200/809-574-2777/809-574-6218

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN

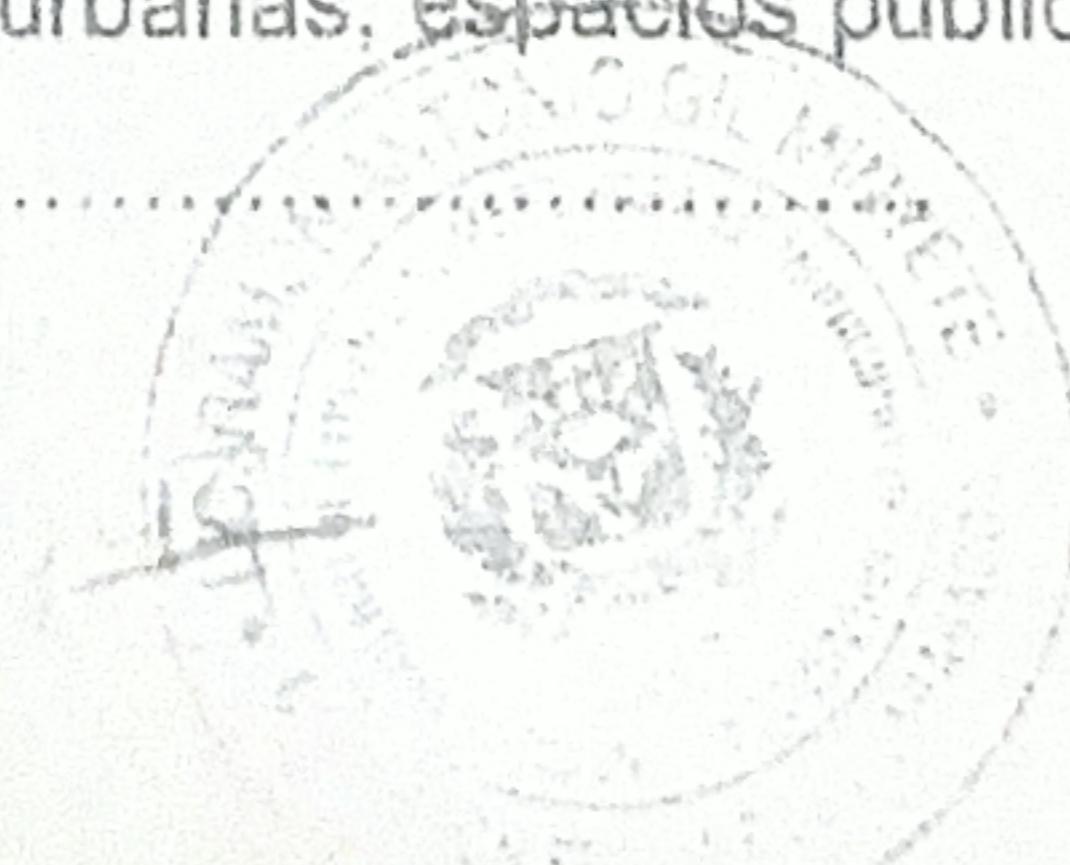
DE UNA PARTE, el **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARABACOA**, institución pública descentralizada, con domicilio social en la avenida Monseñor Tomás Abreu Vargas No. 47, RNC No. 4-03-00001-1, representado por el señor **JOSÉ ANTONIO ABREU PICHARDO**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 050-0015426-9, domiciliado y residente en la ciudad de Jarabacoa, quien en lo adelante se denominará **LA PRIMERA PARTE** o **EL CONTRATANTE**.....

Y DE LA OTRA PARTE, el **ING. JOSÉ ARMANDO ROSARIO GUTIÉRREZ**, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 047-0202554-7, con domicilio en la Casa No. 7, Calle Amapolas, Sector Los Robles, Municipio Concepción de La Vega, Provincia La Vega, República Dominicana, inscrito en el CODIA bajo el No. 34938, quien en lo adelante se denominará **LA SEGUNDA PARTE** o **EL CONTRATISTA**.....

PREÁMBULO

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento es una institución pública descentralizada con personería jurídica, autonomía política, fiscal, administrativa y funcional.....

CONSIDERANDO: Que, de conformidad con el Art. 20 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, el Ayuntamiento tiene como atribuciones la provisión obligatoria de servicios municipales mínimos, tales como cementerios y servicios fúnebres, recolección y disposición final de desechos sólidos, limpieza vial, reconstrucción y mantenimiento de infraestructuras urbanas, espacios públicos, servicios sociales básicos, entre otros.....



CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento está obligado a cumplir con la Ley No. 170-07 que instituye el Sistema de Presupuesto Participativo Municipal (PPM).....

CONSIDERANDO: Que mediante Acta No. 006-204, de fecha 20 de septiembre de 2024, el Concejo de Regidores aprobó un monto de RD\$5,482,280.57 para el Presupuesto Participativo 2025, distribuidos en RD\$1,005,000.00 para cada una de las comunidades de Paso Bajito, Estancita, Jumunuco, Palo Blanco y Sector Medina.....

CONSIDERANDO: Que en fecha 23 de junio de 2025, mediante Resolución No. CCC-001-2025, se adjudicó el proceso AMJ-CCC-CP-2025-0001 al oferente Ing. José Armando Rosario Gutiérrez, cuya oferta resultó técnica y económicamente admisible, conforme a lo estipulado por la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas.....

VISTO: El marco jurídico que regula las competencias de los gobiernos locales...

POR TANTO, en consideración de lo expuesto, las partes libre y voluntariamente han convenido lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO.

EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar los trabajos de **REMODELACIÓN DEL CENTRO COMUNAL MEDINA**, ubicado en la calle Mario Nelson Galán, Sector Medina, Municipio Jarabacoa, Provincia La Vega (coordenadas geográficas Lat. 19.114702, Long. -70.643030), conforme al presupuesto anexo.....

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

- Trabajos preliminares: remoción de pintura, reparación de muros y techas internos.....
- Techo: lavado a presión, impermeabilización, reparación de antepecho.....
- Instalación: puertas y ventanas corredizas de aluminio y polimetal.....
- Sanitarios: instalación de inodoro, lavamanos y tuberías de PVC.....
- Electricidad: instalación de interruptores, tomacorrientes, luminarias LED y sistema de 220V.....

- Pisos: pulido con color rojo y chapapote.....
- Pintura: aplicación de pintura acrílica superior en paredes y techos.....
- Misceláneos: limpieza final de obra.....

PÁRRAFO I: El inmueble es propiedad del Ayuntamiento, originalmente construido para un matadero y actualmente utilizado por la comunidad como centro comunal, para reuniones y actividades deportivas.....

ARTÍCULO SEGUNDO: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.

El monto total del contrato asciende a **RD\$1,078,775.51 (UN MILLÓN SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 51/100)**, pagaderos como sigue:

1. **Anticipo del 20%:** RD\$215,755.10 (DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 10/100), correspondiente a las partidas presupuestadas.....
2. **Pagos subsiguientes:** contra presentación de cubicaciones debidamente aprobadas.....
3. **Retención del 5%:** de conformidad con el Código Tributario Dominicano....

ARTÍCULO TERCERO: PLAZO DE EJECUCIÓN.

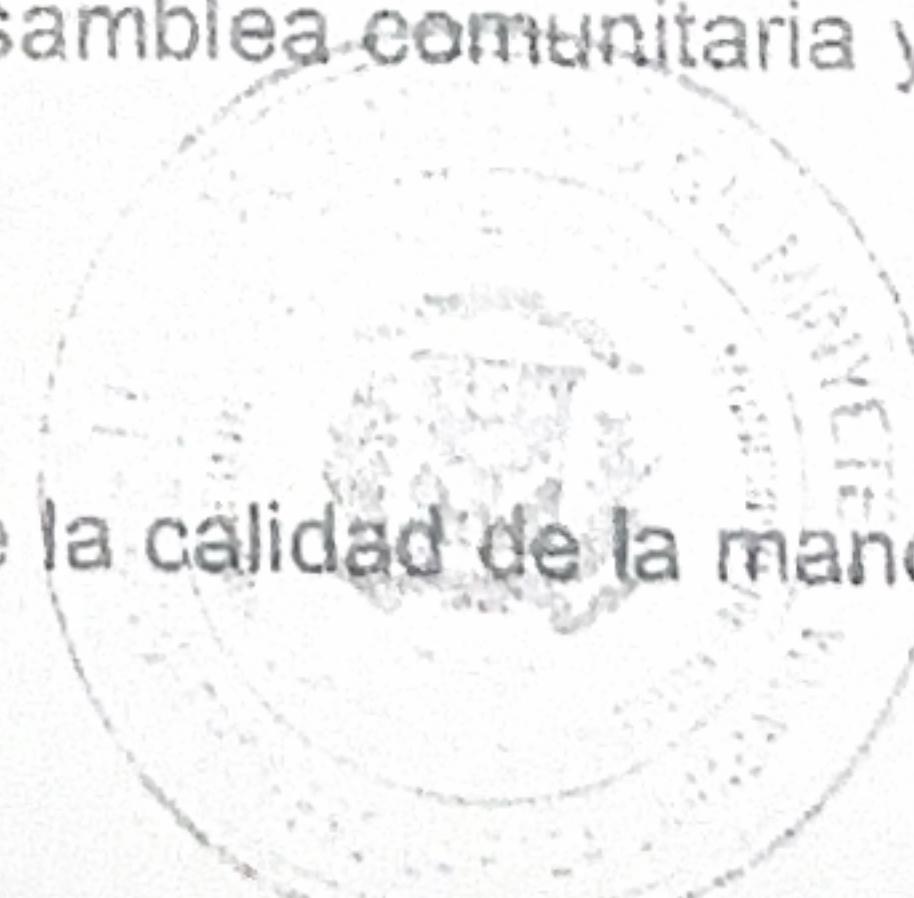
La obra deberá concluirse en un plazo máximo de 30 días calendario, contados a partir del inicio, sin posibilidad de prórroga salvo fuerza mayor justificada por escrito y aceptada por EL CONTRATANTE.....

PÁRRAFO I: No se aceptarán ajustes por variación de precios; los montos pactados son fijos.....

ARTÍCULO CUARTO: SUPERVISIÓN.

La obra será supervisada por el Departamento de Obras Municipales, la Coordinación del PPM y el Comité de Seguimiento Comunitario. Las instrucciones del supervisor deben cumplirse conforme a las decisiones de la asamblea comunitaria y el presupuesto aprobado.....

PÁRRAFO I: EL CONTRATISTA es responsable de la calidad de la mano de obra.





Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Av. Monseñor Rafael Vargas #47, Jarabacoa, Rep. Dom.
Teléfonos 809-574-2612/809-574-6200/809-574-2777/809-574-6218

PRESUPUESTO

Cliente:
Atención:
Asunto: Reparación Salón Comunal Medina

Dirección: Medina
Teléfono:
Fecha: Noviembre 12/2/2025

Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Prec./ Unidad (RD\$)	Valor (RD\$)	Valor
6.00						
6.01	Terminaciones.					RD\$ 224,948.16
6.02	Pintura Acrílica superior paredes interiores y exteriores	456.16	M ²	386.00	176,077.76	
6.03	pintura de techo	152.72	m ²	320.00	48,870.40	
7.00						
7.01	Misceláneos.					RD\$ 8,000.00
7.02	Limpieza final.	1.00	P. A.	8,000.00	8,000.00	
16.00	Costos Indirectos				Sub - Total Costos Directos →	RD\$ 877,805.86
16.02	Dirección técnica y responsabilidad.			10.00%		87,780.59
16.03	Gastos administrativos.			3.00%		26,334.18
16.04	Transporte			3.00%		26,334.18
16.05	Seguro, poliza y fianza.-			5.00%		43,890.29
16.06	Itbis de honorarios (norma 07-07)			18.00%		15,800.51
16.07	Codia			0.10%		877.81
					Sub - Total Costos Directos →	RD\$ 201,017.54
					Total General →	RD\$ 1,078,823.40

1.-

Roberto Abreu Abreu

Ing. Roberto Abreu
Jarabacoa, República Dominicana.
CEL.: 809-215-1198
Gmail: Roberto.abreu654@gmail.com



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL JARABACOA



ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona de MEDINA Municipio de JARABACOA Provincia LA VEGA a los 23 días del mes de octubre del año 2024, siendo las 5:00 P.M. horas, se realizó una **Asamblea Comunitaria para la Identificación de las Necesidades Prioritarias** a ser presentada al proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al año 2025, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal. La asamblea **confirma y acuerda** lo siguiente:

Resolución No.1. Se elige como secretario/a de acta de la asamblea a:

Xiomara Pérez

Resolución No.2. Las necesidades más sentidas de esta comunidad son las siguientes:

NECESIDAD O PROYECTO IDENTIFICADO	COMUNIDAD/ SECTOR	VOTACIÓN
1. <u>Renovación del Teatro Mario N. Galán</u>		19
2. <u>Illuminación</u>	<u>Medina 2</u>	15
3. <u>Reductos de Velocidad</u>	<u>II 2</u>	15
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		

Resolución No. 2. Las ideas de proyectos con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades más prioritarias de nuestra comunidad, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obra de RD\$ 1,000,000.00, establecido por este ayuntamiento.

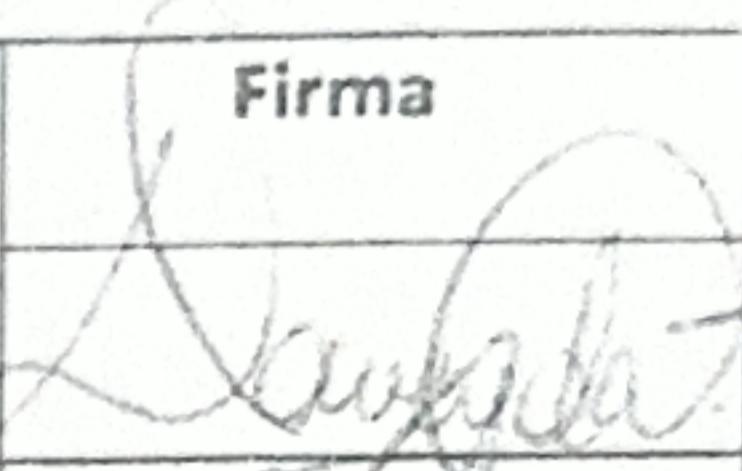
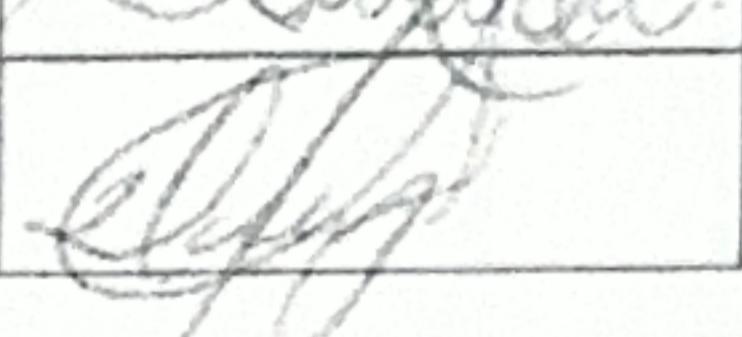
Resolución No. 3. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de la comunidad ante la Asamblea de delegados o Seccional o Barrial.

Nombre Completo	Sexo	Cédula	Teléfono	Firma
Altagracia hora		055-00118397	809-574-2312	Altagracia hora
Eduardo Rodríguez		050-0012220	809-574-2912	Eduardo Rodríguez
Juanito Torres		050-0003580	849-315-1327	Juanito Torres
Xiomara Pérez		050-0004337	829-944-4996	Xiomara Pérez

Nota: Si los delegados / as tienen un apodo favor de indicarlo.

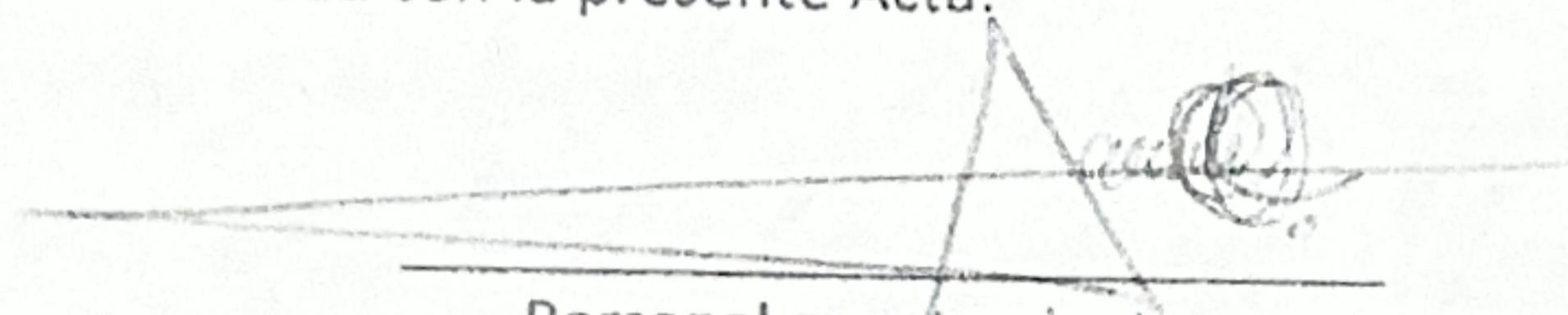
Otros acuerdos y sugerencias de la asamblea:

Facilitadores/as de la asamblea:

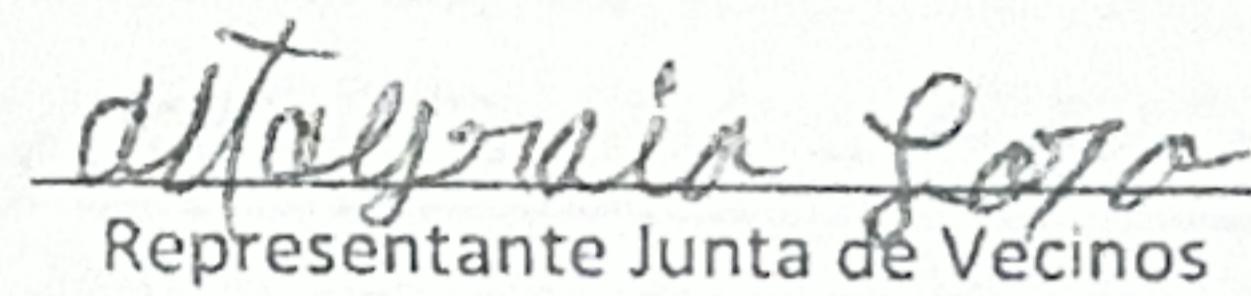
Nombre completo	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Aurelio Jiménez	Ayuntamiento Tarabaca	809.668.6879	
William Pérez	Ayuntamiento Tarabaca	829.647.8464	

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a las _____ horas y se anexa el listado de participantes.

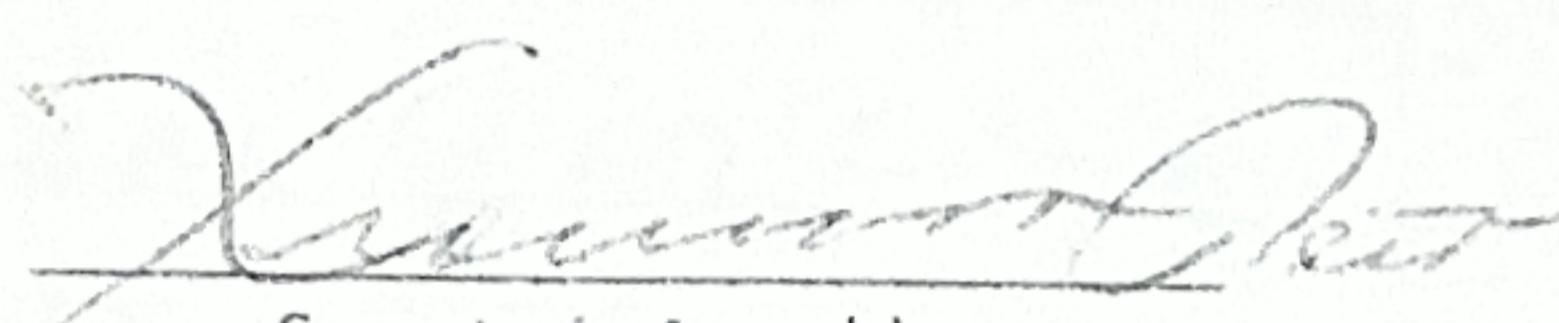
Firman en conformidad con la presente Acta:



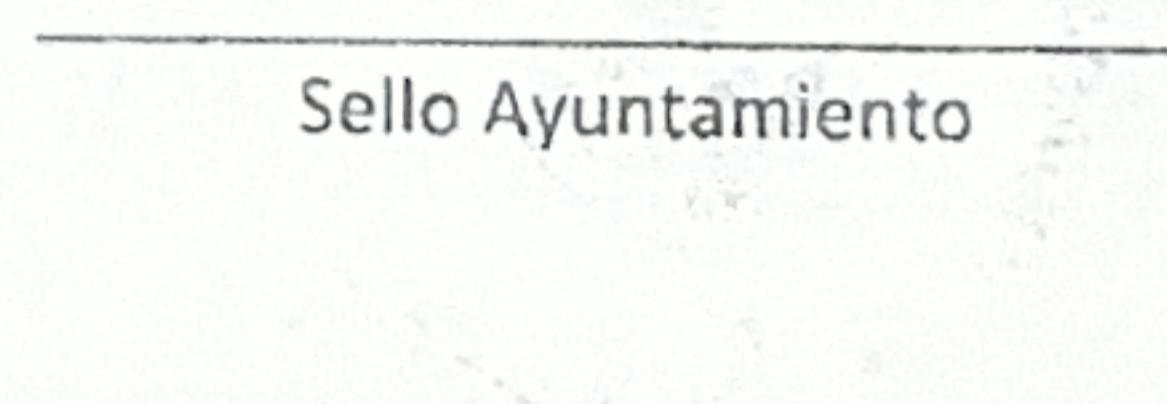
Personal ayuntamiento



Representante Junta de Vecinos



Secretaria Asamblea



Sello Ayuntamiento

Lista de participantes en la Asamblea Comunitaria MEDINA (23/10/2024)

Número	Nombre Completo	Teléfonos	Sexo	
			F	M
1	Xiomara Pérez	829-944-4996		✓
2	Altagracia Lora	809-574-2317		✓
3	Justina Ramírez	829-644-9354		✓
4	Amparo Díaz	809-958-7980		✓
5	Pilar Patricia Díaz	829-601-2072		✓
6	Eduardo Rodríguez	809-574-2912		✓
6	Masida J. Pérez			✓
7	Fernando Mejía	809-574-4463		✓
8	Luis Vctoriano Mor	809-981-5972		✓
9	Pablo Ureña Frías	809-365-1924		✓
10	José Altagracia Fernández	829-880-1287		✓
11	Zulanda García	809-989-8026		✓
12	Altagracia Díaz	829-672-3895		✓
13	Mercedes M. M.	829-930-0238		✓
14	Mariela O. Soriano			✓
15	Milagro P. O.	809-765-4911		✓
16	Milagros Pantoja	809-574-6207		✓
17	Tania Lasso	809-574-2912		✓
18	José Jorge Simón	809-574-4135		✓
19	Miguel Ríos	829-877-5747		✓
20	Ramón G. Pantoja	809-574-7277		✓
21	Rogelio Martínez	829-808-8430		✓
22	Julieta U. Sosa	809-714-4526		✓
23	Esmeralda Lucía	809-351-7431		✓
24	Saudes Domínguez	829-217-61087		✓

Lista de participantes en la Asamblea Comunitaria MEDINA (23/10/2024)

